

Inmobiliaria **INROSU S.A.**

La Prensa 3452 y Río Alao
Telf. 2598-241

Quito, 15 de Mayo de 2008

EXP. 47211

Señora
María Cristina Dalmau Cobo
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INROSU S.A.**, celebrada el 25 de Febrero de 2008, tuvo el acierto de designarla a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por el plazo estatutario de cuatro años.

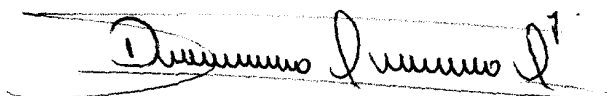
A usted le corresponde las atribuciones señaladas en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales de la compañía, en especial reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario.

La compañía **INMOBILIARIA INROSU S.A.** se constituyó a través de Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Napoleón Lombeyda Argüello, el 03 de diciembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 23 de diciembre del mismo año, bajo el No. 2528, tomo 122.

En señal de aceptación del cargo solicito a usted se sirva firmar al pie de la presente.

Debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,

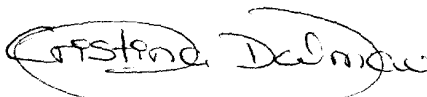


Dr. Darwin Lescano León
C.I. 180247574-7

ACEPTACIÓN

María Cristina Dalmau Cobo, de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de identidad y ciudadanía No. 170600135-9, en la ciudad de Quito, hoy 15 de Mayo de 2008, acepto la designación al cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **INMOBILIARIA INROSU S.A.**, cargo que lo desempeñare por el período estatutario de cuatro años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,



María Cristina Dalmau Cobo
Presidenta
C.I. 170600135-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5749 del Registro de Nombramientos Tomo No. 123

Quito a 27 MAYO 2008

REGISTRADOR MERCANTIL

Rafael Secaira

Dr. Rafael Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

